

CONVOCATORIA INTERNA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN 2021

ADENDA No. 1

El comité de Investigaciones de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, se permite informar a la comunidad Universitaria que luego de considerar y analizar las observaciones realizadas a los términos y condiciones de la convocatoria, en sesión de comité realizada el 9 de abril de 2021 se determinó lo siguiente:

- Modificar el numeral 6, donde se estipula *“solo se ejecutarán las propuestas aprobadas por grupos de investigación que a la fecha de la firma de acta de inicio, estén a paz y salvo con los proyectos de la convocatoria interna pasada”*

Luego de realizar las observaciones, dicho apartado del numeral 6 quedaría de la siguiente manera:

“Solo podrán dar inicio al desarrollo del proyecto, aquellas propuestas aprobadas y que, al momento de la firma del acta de inicio, los investigadores principales se encuentren a paz y salvo con los proyectos de la convocatoria anterior”.

- Modificar el numeral 6, donde se estipula *“se podrán presentar hasta tres (3) proyectos por grupo, siempre y cuando los investigadores principales sean diferentes”*

Luego de realizar las observaciones, dicho apartado del numeral 6 quedaría de la siguiente manera:

“Se podrán presentar máximo cuatro (4) propuestas de proyectos de investigación por grupo de investigación a la convocatoria, siempre y cuando los investigadores principales sean diferentes. En caso que las 4 propuestas superen el puntaje mínimo de aprobación solo se financiarán las tres (3) propuestas de mayor puntaje”

Los demás aspectos de los términos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe en Popayán a los trece (13) días del mes de abril de 2021.



M.Sc. Jhon Jairo Realpe
Asesor de Investigaciones
Carrera 5 No. 5 - 40 Claustro la Encarnación
investigaciones@unimayor.edu.co
(+57 2) 8333390 ext. 207
Popayán Cauca